

Testimonios sobre el dominio de las fuerzas ocultas

Negar la fuerza del poder del judaísmo, de la masonería, de las fuerzas ocultas, sería no querer reconocer la verdad. Pero hay que observar cómo esas fuerzas están íntimamente ligadas a quienes entonan siempre como bandera los cánticos de la libertad, a la vez que son ellos los que presionan con su política para coartar y vencer, sin tener en cuenta que las más de las veces las víctimas son otras gentes y otros pueblos que deben su riqueza y su prosperidad a lo que ellos quieren combatir y aniquilar. Ayer publicábamos un comentario de «El Español» al documento masónico descubierto en que se tratan las intenciones de la masonería. En ningún caso están tan claras estas intenciones como en el que se refiere a los pueblos de Iberoamérica. Y como un arma terrible, el mundo judeo-masónico, esgrimió la amenaza de las «listas negras», sin pensar que mediaban miles de millas entre aquellas tierras y las del Viejo Continente. Pero es curiosa la reacción, y ver cómo los mismos periódicos de Iberoamérica protestaron contra la maniobra.

«La Mañana» de Méjico, decía: «La lista negra representa un boicot contra todos los comerciantes honrados. No quiere otra cosa que destruir la economía mejicana».

El periódico argentino «La Voz», levantaba su protesta en estos tonos: «Se quiere obtener de un estado de guerra el provecho para su industria y conseguir una participación mayor aún que hasta ahora en las riquezas de este mundo. Y todo eso se hace diciendo que se lucha por la democracia».

En el Ecuador el periódico «El Debate», era bastante más explícito: «Podemos imaginarnos lo que significaría el predominio absoluto de las democracias con su liberalismo, masonería y judaísmo. Ya podemos ver ahora cómo serían estrangulados los que se atreviesen a expresar su pensamiento contra los dictadores. Se comienza por la estrangulación económica y se seguirá por la moral y espiritual. Poseemos datos sobre la manera cómo el imperio del oro, de la banca, del periodismo al servicio del mundo judío, obran para ocultar la difusión de lo que no les conviene. La lista negra es a vulneración de la libertad de proclaman».

El semanario «Cascabé» del Perú, se expresaba en estos términos: «La democracia judeo-masónica trabaja para quitar la libertad de comprar y vender. Hay que comprar y vender a personas y precios que nos serán impuestos «democráticamente». Si alguien se opone a esto, es nazi o es fascista. Y para no ser eso, hay que enriquecer al mundo judío, o al mundo masón, a los señores del oro».

Más claridad es imposible. La política de presión, las armas de las fuerzas ocultas, han puesto al servicio de sus negocios la capacidad adquisitiva de pueblos que suman más de cien millones de seres. Con ello su fuerza, su poder tenebroso, tendrán más medios, dominará más, irá más lejos...

Y no bastará el que se levante la voz para decir la verdad, ni que unos protesten. Contra eso, contra el decir la verdad, la fuerza tenebrosa recurrirá, en nombre de la libertad, a la lista negra.

EL DIARIO DE AVILA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XLVI. Número 13 626

PERIODICO DE LA TARDE

Viernes 12 de febrero de 1943

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 9.

Mínima, 1,5.

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

FRENTE DE RUSIA

En la jornada de ayer los bolcheviques no lograron avanzar

Sus pérdidas son enormes

Barullo y mucho barullo

No empujar, señores de la propaganda judeo-masónica. Que todo se andará como ocurrió en el pasado invierno. No son extraños ahora los avances de la fiera soviética. Actúa esta dentro de su elemento: Las masas de hielo y las tempestades de nieve. Aumentadas estas condiciones favorables por una movilización descomunal—que no ha hecho todavía el Eje—y por una asistencia extraordinaria de sus compadres. Roosevelt y Churchill.

Hay quien dice que el conglomerado democrático ha estado elementos aéreos del frente africano y han ido a toda prisa a ayudar al ruso. ¡Dios quiera que no tengan que lamentarse un día esos señores de una ayuda que a nosotros y a todas las personas decentes se nos antoja extremadamente hostil a la civilización cristiana! Conste que quiero escribir palabras suaves en este aspecto triste. Seguramente y si no fuera por las circunstancias críticas que, en el orden marítimo dominan a Inglaterra y

Estados Unidos, ni una ni otro cambrían el saludo con el sinvergüenza de Stalin.

Pero el hecho es el hecho. Y la humanidad, que no quiere caer bajo las garras del tirano de todas las Rusias, ha podido hace unos días leer con verdadero estupor que el amo de los Estados Unidos dió el orden de enviar a Rusia elementos de guerra con preferencia a los demás frentes. Y así ha sido; pues en el frente del diablo hay ahora una abundancia de aviación cual no ocurrió en tiempos pretéritos. Allá ellos con su conciencia.

Sigamos. El ruso lleva tres meses avanzando. Ciertamente ha ocupado cientos de kilómetros y algunas ciudades importantes. Pero, en la hora de ahora, no ha llegado a la línea en la que estaba situado en el verano pasado. Y de aquí a Alemania hay más de mil kilómetros por el punto más próximo. Por otros sitios hasta mil seiscientos. La alegría y las prematuras esperanzas que siguieron a las primeras victorias de la gigantesca lucha con que empujó la horda el primer mes, van resultando muy fallidas porque el Mando alemán ha respondido de manera genial, según testimonio de críticos militares neutrales, y no sospechosos como el crítico militar de la radio oficial turca.

Alemania firme

como estuvimos nosotros firmes ante Belchite, Teruel y los primeros días de la famosa acción del Ebro. Todos con la vista fija en su enormísimo Estado Mayor. Hoy nos dice Berlín:

Estamos ante el espectáculo de un pueblo que hace realidad lo que hasta ahora nos parecía un tema juliovernesco: la guerra total. Berlín cambia su aspecto de ciudad por el de campamento, donde sólo se percibe el trajín de los ciudadanos. Se va y viene del trabajo y se va y viene de las oficinas de colocación obrera, y cuando ya no quedan abiertos nada más que los establecimientos que autoriza la ley, tan sólo nos daremos cuenta de ello los extranjeros, los exceptuados de la movilización. El soldado de la retaguardia piensa únicamente en el frente, y en la retaguardia van a convertirse en soldados del trabajo todos, absolutamente todos, lo mismo hombres que mujeres.

Cerca de un millón de personas van a quedar a disposición de la industria de guerra cuando los actuales comerciantes y dependientes contesten a los nuevos apartados del formulario de presentación en las oficinas de trabajo.

La campaña contra Rusia Soviética

en el día de ayer se desarrolló de la siguiente manera:

Roma. Le recibió el Secretario Territorial, camarada Pascual, quien informó al embajador y jefe del Movimiento en Italia, sobre el funcionamiento de la Falange y la actividad de sus diversos servicios.—EFE.

La relación de Procuradores en Cortes en el «Boletín Oficial del Estado»

Se proyecta una peregrinación castellana al SANTUARIO DE LA RAZA

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica bajo el epígrafe de «Presidencia de las Cortes Españolas», la relación de los Procuradores en Cortes, firmada por el Presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao Eguía. En un breve preámbulo se dice: «Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del reglamento provisional de las Cortes Españolas, aprobado por ley de 5 de enero de 1943, y a los efectos que en el mismo se determinan, se publican a continuación los nombres de los Procuradores en Cortes.» La relación va dividida conforme a los apartados de dicho artículo 2.º

EL MILENARIO DE CASTILLA

Se proyecta una peregrinación castellana a la Virgen del Pilar

BURGOS.—Se ha reunido la Comisión organizadora de los actos que han de celebrarse para conmemorar el milenario de Castilla. Se estudiaron las fechas célebres relacionadas con el conde Fernán González y con la historia de Castilla, en la forma expuesta por el cronista de la provincia, así como lo relativo al escudo del conde que existe en el monasterio de Arlanza y al guión que se regaló al Sumo Pontífice a fines del siglo pasado, con motivo de unas fiestas jubilaires.

La Comisión quedó enterada de las visitas llevadas a cabo por el alcalde de Madrid, así como de las entrevistas celebradas con los ministros que integran la presidencia de honor, quienes, después de aceptar la designación, prometieron prestar todo su apoyo a los actos conmemorativos del milenario.

La representación militar expuso el procedimiento para que se efectúen justas y torneos y, en especial, la fiesta llamada del «bohordo». Se aprobó el proyecto del señor arzobispo de organizar en el actual año una peregrinación al santuario de la Raza, para que las provincias castellanas rindan homenaje a la Virgen del Pilar. Por último, se adoptaron

diversos acuerdos sobre la ampliación del castillo de la ciudad, así como del monasterio de San Pedro de Arlanza.—CIFRA.

La Cruz del Mérito Naval a una Hija de la Caridad

CADIZ.—En el Hospital de Marina de San Carlos se ha celebrado con gran solemnidad el acto de imponer la Cruz del Mérito Naval a la Hija de la Caridad, que allí presta sus servicios, Sor Candelaria Delgado Rodríguez. El acto se verificó en el comedor de enfermos convalecientes, en el que se reunieron todas las autoridades civiles, militares y de Marina. Presidió el almirante Escri-

XIII aniversario del tratado de Letrán

ROMA.—Con ocasión del aniversario de la firma del tratado de Letrán, la bandera nacional ondea en la torre del Capitolio. El pabellón de Roma fué izado en el palacio del Senado. El resto de los edificios públicos están engalanados con los colores nacionales y los de la Ciudad Eterna. En la Ciudad del Vaticano han sido cerradas las oficinas y la bandera pontifical ondea en los principales edificios. La guardia pontificia viste el uniforme de gala.—EFE.

Acto conmemorativo en Salamanca

SALAMANCA.—Un acto conmemorativo de la firma del Pacto de Letrán se ha celebrado en el palacio de Anaya, organizado por el Instituto italiano de Cultura, sección de Salamanca, con la cooperación de las Universidades Literaria y Pontificia de esta ciudad.

Pronunciaron conferencias el director del Instituto Italiano, doctor Venturi; el vicerrector de la Universidad Literaria, doctor Marcos, y el rector de la Universidad Pontificia, don José Artero.

Se proyectaron varias vistas de la Ciudad Vaticana, que fueron comentadas.

Los intermedios musicales estuvieron a cargo de los coros de niños de la catedral.—(Cifra).

gas, en unión del director del Observatorio de Marina, general Wenceslao Cenitez y demás autoridades. Pronunciaron discursos el director del Hospital, coronel médico Berenguer; el jefe del Estado Mayor, que leyó la disposición ministerial, y el almirante Escrigas, que impuso la condecoración y la entregó el diploma correspondiente, que han sido enviados por el Ministerio de Marina. Por último, habló el superior de los religiosos Pañés, padre Vicente Jiménez. Sor Candelaria lleva prestando sus servicios en dicho Hospital más de treinta años y ha dado cinco veces su sangre a enfermos de la Marina de guerra.—(Cifra).

Fernández Cuesta presenta al Duce sus cartas credenciales

ROMA.—El nuevo embajador de España cerca del Quirinal, camarada Raimundo Fernández Cuesta, ha sido recibido por el Duce, a quien presentó copia de sus cartas credenciales.

Fernández Cuesta visitó por la tarde los locales de la Falange de

STALIN se opone a que Gran Bretaña y Estados Unidos invadan Europa por los Balcanes

BERNA.—En los medios diplomáticos italianos—según comunica el responsable del diario «Die Tat» en Roma—se asegura que el Gobierno soviético ha enviado una nota a los Gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos, oponiéndose formalmente al plan eventual de las Potencias anglosajonas de intentar una invasión de la Europa continental por la Península balcánica, alegando que los Balcanes, con todos los países del este y sureste de Europa, forman parte de la zona especial de influencia de la Rusia soviética. Esa oposición inesperada trajo, al parecer, una tensión pasajera entre las Potencias anglosajonas y la Unión Soviética—añade el responsable—. Inglaterra y los Estados Unidos—agrega—han reconocido «que las naciones balcánicas son países de la Europa continental, cuyo ánimo favorable a Rusia no ofrece dudas y en la libre elección de los cuales no es posible inmiscuirse».—EFE.

guiente forma según noticias del Reich: Hoy, por la tarde, la situación en el frente oriental se considera en los altos centros militares de la capital del Reich mucho más favorable que en los días anteriores.

La defensa alemana se acentúa de hora en hora y fundamentalmente en el sector meridional del frente oriental. Se destaca principalmente que los serbios no han logrado ya en el día de ayer la más mínima ganancia de terreno. Además, en todo el frente se han intensificado también los contraataques alemanes. Varios puntos en que el adversario logró penetrar en la línea principal de combate de las tropas alemanas, han sido rechazados en fuertes contraataques.

Un éxito especialmente importante se ha apuntado la defensa alemana en el sector del curso inferior del Don y en el sector septentrional del recodo del Donets. El enemigo ha sufrido en ambos puntos un quebranto verdaderamente extraordinario. Suman millares los muertos que han abandonado. Han sido aniquilados completamente varios grupos enemigos, y en pocas horas se destruyeron ayer 40 tanques.

Igualmente ha obtenido un éxito notable la defensa alemana en los sectores de Novorossisk y curso inferior del Kuban. Fueron rechazados todos los ataques y contraataques del enemigo.

Asimismo en la zona al oeste de Leningrado las encarnizadas luchas han constituido un pleno triunfo para las tropas

defensivas alemanas. A pesar de todos los esfuerzos, los bolcheviques no han logrado penetrar en la línea principal de combate de las formaciones alemanas. Por ahora el peligroso avance ruso de Norte a Sur se ha paralizado.

En torno de la lucha africana

Hace 90 días que debía haberse provocado una decisión definitiva en el curso de esta guerra. Por lo menos eso esperaron ciertos sectores al saber el desembarco norteamericano en África del Norte. Cuando comenzó la ofensiva africana y el yanqui llegó hasta Bone, se declaró terminada la primera fase de este nuevo desarrollo bélico. A juzgar por las opiniones alemanas, el Mando aliado cometió un gran error al no proseguir en dirección a Táneg.

Quizás porque varios intentos en esta dirección y hacia Bizerta fueron rechazados en los meses de noviembre y diciembre del año pasado. La cabeza de puente italoalemana se había afirmado ya y, por lo tanto, la próxima tarea debía ir encaminada a su destrucción. Otro objetivo no podían tener los golpes aliados en dirección a Kairuan.

Desde la segunda mitad de enero se despliega una tercera fase norteamericana, que parece estar terminada. Colocando esta vez unidades de franceses libres a la cabeza, se partió de Gafsa en dirección a Sfax, con la intención de cortar los ferrocarriles estratégicos que cruzan los pasos al Este de Gafsa. De este modo se esperaba cortar el paso a las fuerzas de Rommel y las luchas fue-

(Continúa en 4.ª página)

«Dentro de unos años, los suficientes para que los diarios agobios que hoy nos acongojan hayan perdido su capacidad mortificadora, nadie nos pedirá cuentas de si hemos resuelto mejor o peor tal cual cuestión secundaria; nos la pedirán, en cambio, de si hemos resuelto la cuestión esencial, de si hemos sido capaces de poner a España y a nosotros mismos a tono con el momento histórico en que vivimos».

(Del discurso del camarada Arrese en Sevilla.)

Héroes de la DIVISION AZUL

El grito de un español al conocer la muerte de su hermano es: ¡Arriba España!

La Cruz de Hierro al cabo Lucio Herranz

Una carta al general Esteban Infantes

MADRID.—Don Pedro Barrado Ruiz, vecino de Ibañeta, ha dirigido al excelentísimo señor general don Esteban Infantes la siguiente carta:

«He recibido su carta, en la que me hace saber la pérdida de mi adorado hermano, al que lloraré toda mi vida, pues era un recordador de mi cariño, y al ser huérfano siendo menor, lo consideraba como hijo querido.

Por lo tanto, en medio de mi dolor, me llenan de santo orgullo las frases que indica a su querida memoria, quedando altamente honrado y con todo mi corazón agradezco, levantando mi brazo digo con todas las fuerzas de mi alma: ¡Viva la División Azul! ¡Arriba España! Su humilde servidor. Firmado: Pedro Barrado Ruiz.»

Uno de los primeros en el paso del Volchov

BILBAO.—Ha sido concedida la Cruz de Hierro de segunda clase al cabo voluntario de la División Azul Lucio Herranz, por su heroico comportamiento en el frente de Rusia,

fermando parte de uno de los grupos de Zapadores de asalto.

Fué uno de los primeros en el paso del Volchov y uno de los defensores de Poasad, habiendo sido citado varias veces como distinguido en la orden de la división.

La condecoración se le otorga por su actuación del 29 de diciembre, formando parte de una de las secciones de asalto contra los fortines rusos.

Un proyectil de mortero le hirió dicho día en el muslo izquierdo; pero siguió avanzando hasta que un segundo proyectil le causó otra herida grave en el muslo derecho y bajo vientre, que le derribó en tierra.

Durante nuestra Cruzada Lucio Herranz fué voluntario en la primera bandera de la Falange de Vizcaya.—(Cifra).

El Führer concede la Cruz de Hierro al voluntario Marcelino Marcos

ZARAGOZA.—Se han recibido noticias de que el Führer ha concedido la Cruz de Hierro al voluntario zaragozano de la División Azul, Marcelino Marcos Serrano, por su destacada actuación en el frente ruso.—(Cifra).

DEPARTAMENTOS OFICIALES

Fiscalía Provincial de Tasas

Por ocultación y venta clandestina de lana han sido sancionados los vecinos de Puerto Castilla, Gabriel Derecho de la Fuente, Miguel García Muñoz, Isidro Sánchez García, Manuel Bermejo e Isaac García Muñoz con multa de mil pesetas a cada uno prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de 498 kilos de lana, a la que se ha dado el destino legal.

—Por compra clandestina de terneras ha sido sancionado el vecino de Madrid, Gervasio Torres Prieto con multa de seis mil pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de seis terneras a las que se ha dado el destino legal.

—Por tenencia de telas en condiciones ilegales de venta ha sido sancionado el comerciante vecino de Barco de Avila, Cándido Alvaro Benito, con multa de cinco mil pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de diferentes artículos de tejidos a los que se ha dado el destino legal.

—Por tenencia de telas y otros artículos de tejidos en condiciones ilegales y venta de los mismos a precios abusivos, ha sido sancionada la vecina de Madrid, Dominica Somolino Isidoro, con multa de mil pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de diferentes géneros a los que se ha dado el destino legal.

—Por ocultación y venta clandestina de lana han sido sancionados los vecinos de Umbrias, Quintín García, Víctor García y Pedro Martín; el primero con multa de tres mil pesetas, y multa de dos mil pesetas a cada uno de los otros dos y a los tres prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de diferentes cantidades de lana a la que se ha dado el destino legal.

—Por falta de declaración de ganado ha sido sancionado el vecino de San Esteban, don José Luis Barrueta, con multa de mil pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de ciento tres cabezas de ganado lanar al que se ha dado el destino legal.

Jefatura Provincial de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Por el presente se ordena a todos, los familiares o personas autorizadas de nuestros camaradas que luchan en la División Azul, que con el fin de hacerlos efectivos los haberes correspondientes al mes de enero último se presenten en esta Jefatura Provincial de Milicias (Avenida de Portugal núm. 35) los días 12 y 13 del corriente mes y horas de diez a eatorce.

El capitán jefe provincial, Jesús Pittarelli.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 11 de febrero de 1943:

Premiado con 25 pesetas el número 127.

Premiados con 250 los números 027; 227; 327; 427; 527; 627; 727; 827; 927.

POMADA CEREO

Quemaduras, granullaciones, erupciones, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS

Censura sanitaria núm. 236

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial

Circular núm. 23

Precios de cerveza en cafés, bares, etc.

Como consecuencia del aumento en fábrica de la cerveza, ha sido necesario modificar los de venta al público, que regían en esta provincia.

A partir de la publicación de la presente, entrarán en vigor los siguientes:

Cafía, 0,85 pesetas.

Doble, 1,70.

Estos precios se entienden para la cerveza de barril, en el mostrador, y sin impuesto de lujo.

Por la presente circular no se fijan los precios para la cerveza embotellada. El comerciante que recibiera alguna partida se dirigirá a la Junta Provincial de Precios en solicitud de autorización de Precios.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez López-Baños.

Hombres de Acción Católica de Piedrahita

Campaña pro santificación de las fiestas

El día 31 de enero ha dado principio este Centro de Hombres de Acción Católica a la campaña oral en los pueblos de la comarca, sobre la santificación de las fiestas.

Fué el anejo de Piedrahita, Las Casas de Sebastián Pérez el primer pueblo que oyó la voz de estos propagandistas entusiastas que, poseídos del buen deseo de difundir las enseñanzas de la Doctrina de Jesucristo entre todos los hombres, se han lanzado como el pasado año a recorrer los pueblos limítrofes afrontando los rigores de la estación que no son capaces de amorar su entusiasmo, porque estos hombres llevan en sus pechos un calor que sobrepasa con mucho exceso al frío y a la inclemencia de estos días desapacibles de invierno.

Se celebró el acto en el local de la escuela unitaria del pueblo, con asistencia del vecindario en pleno, que oyó las tres conferencias que a este respecto se pronunciaron con el recogimiento que lo hacen siempre estos pueblos de honda raigambre cristiana cuando se les habla y se les ofrenda sobre cosas tan trascendentes talmente interesantes como son los preceptos que Dios Nuestro Señor y la Iglesia nuestra Madre nos han impuesto para que guardándolos y cumpliéndolos conscientemente logremos los hombres la salvación de alma.

Hizo la presentación de los oradores el señor cura párroco del pueblo D. Alejandro.

Seguidamente hizo uso de la palabra D. Eleuterio Alonso, médico de San Miguel y Delegado de Propaganda del Centro de Piedrahita, exponiendo la obligación que tenemos los católicos de santificar las fiestas para con ello honrar a Dios Nuestro Señor, y a la necesidad moral y espiritual que en nosotros mismos debemos sentir de dar fiel cumplimiento a los divinos preceptos para tranquilidad de nuestras conciencias, para dar a nuestro organismo humano el reposo necesario y a nuestra alma la satisfacción única que puede sentir en esta vida contemplando y adorando a su Creador.

Después don Blas López, encargado de la Federación Católica Agraria y secretario de la Asociación manifestó como los Hombres de Acción Católica, cumpliendo el deber, para el cual han sido llamados por la Iglesia, se han impuesto la obligación de rechristianizar la sociedad para atraerla nuevamente al seno materno de nuestra sacrosanta religión. Habló en términos generales de lo que son y cómo deben ser santificadas las fiestas, encareciendo la asistencia de todos al Santo Sacrificio de la Misa y la práctica coti-

Apuntes de arte

Si el cronista de arte quiere sorprender en la placa verbal de un comentario el continuo fluir del quehacer estético, no lo conseguirá si intenta abarcar las múltiples manifestaciones en que cristaliza el humano afán de belleza; necesita, por el contrario, centrar en una sola representación todo el farrago de notas que aquí y allá se yerguen al margen de lo cotidiano, en el mundo estelar de los valores.

Hoy nos ofrece esta síntesis la prestigiosa Asociación de Escritores y Artistas, patrocinando aquellas manifestaciones que caracterizan más fuertemente el arte de la época.

Eduardo Navarro, ilustre grabador, ha conseguido superar las posibilidades de la técnica de su arte, creando una modalidad capaz de reflejar elevaciones espirituales de una calidad, hasta ahora inaccesible al grabado. Para ello ha bastado que su fina sensibilidad se haya conmovido ante la magnificencia evocadora de las venerables piedras castellanas

de Silos, y ha sido esta vibración espiritual la que ha elevado su buril a una jerarquía insospechada, consiguiendo captar el profundo sentido del ciprés clavado en el aire meditativo y concentrado del infinito anhelado de altura del claustro silencioso.

Pero es más, la veterana Asociación ha sabido hermanar el ritmo luminoso de la plástica, con el ritmo vaporoso del sonido. La Agrupación Nacional de Música de Cámara inició con clamoroso éxito una serie de conciertos que pretenden también mostrar la culminación del arte interpretativo musical moderno. El martes último, el excelso pianista Antonio Martín, que tan gráficamente recordó en nuestra ciudad con motivo de su inolvidable audición, consiguió a través del piano la más absoluta riqueza de colorido y pureza de ejecución de que es susceptible la literatura pianística de los grandes maestros (Bach, Mozart, Beethoven y los nuestros Albéniz y Falla). Al igual que en el arte de Navarro, encontramos también en Antonio Martín cualidades supremas en su arte respectivo. Al oír los efectos arrancados al piano por este incomparable artista, pensamos con indescriptible asombro, hasta dónde podrá llegar en el futuro, cuando en plena juventud ha conseguido ya tan preciados laureles.

Son los mismos artistas, por tanto, quienes nos brindan hoy, en los castizos salones de su eminente Asociación, la norma unitaria en que podemos sintetizar las notas características del arte moderno.—A. M. A.

Viajante de comercio

Especialízate correspondencia, para esta profesión. Geografía comercial, rutas, técnica, industrias. Curso baratísimo. Programa dos pesetas. Aparatado 100. ELDA.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

(Censura Sanitaria núm. 50)

diana de todos nuestros deberes religiosos. Pasó después a considerar la educación cristiana del hogar bajo el punto de vista de sus tradiciones religiosas y morales, con ejemplos y advertencias puso de manifiesto la necesidad existente de educar cristianamente a los hijos, para que ellos, que han de ser los hombres de un mañana próximo, entren en la vida con paso recto, firme y seguro; para que la patria tenga en ellos fieles y disciplinados servidores, la Iglesia dignos hijos y los padres el apoyo y el cariño que en sus años de vejez han de serles tan estimados y tan preciosos.

Por último habló don Agapito Rodríguez, Párroco Arcipreste de Piedrahita y Conallario de Acción Católica, quien con su habitual elocuencia y celo apostólico cerró el acto completándole con afinadas observaciones acerca de Jesucristo, la Iglesia y el Sacerdocio Católico.

Todos los conferenciantes fueron muy aplaudidos y con la satisfacción del deber cumplido retratado en sus semblantes y en el del auditorio el agradecimiento que les ocasionaban las verdades expuestas se dió por terminado este primer acto de propaganda con el propósito de continuarla, hasta donde sea posible, en los propagandistas y en los oyentes el deseo de poner en práctica las enseñanzas que la Iglesia valiéndose de los miembros de Acción Católica, recue da a sus hijos como obligación que tienen y que no han de olvidar nunca, si es que de veras tienen el deseo de servir a Dios en esta vida temporal, para al fin de ella merecer el premio de la eterna bienaventuranza.

BE-ELE-A-ESE.

El bien para todos

Para cosechar huevos procúrese una sola raza bien seleccionada. Lo conseguirá si compra un buen reproductor. Su precio 150 pesetas uno; huevos para incubar a 2,50 pesetas uno, o pollitos de un día a cinco pesetas uno.

Los pedidos con anticipación. Saca de pollitos todos los martes.

Raza LEGHORN BLANCA

Travesía de San Andrés, 8.

GRANJA CASTELLANA

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma

Especialidad en phill's

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 11

Teléfono 257

Sección religiosa

Los extraviados

I. Aturdimiento general.—Era una anarquía espantosa la que amenazaba poco ha con adueñarse de las más altas esferas de la sociedad. Los mismos que presumían de aptitud para dirigirla, buscaban con ansia, no el bien de las multitudes, sino el logro de sus ambiciones, la satisfacción de sus pasiones malsanas... pero la confusión fué el castigo de Dios; llegaron las cosas a tal extremo que unos a otros se impidieron saborear el fruto de sus ambiciosas intrigas... Faltó el temor de Dios, y así éste la autoridad no tiene fuerza: viene el desequilibrio, la lucha, el «homo humini lupus», de «la humanidad salvaje, el derrumbamiento de la sociedad... ¡la guerra!

Es un castigo de Dios. Dios es el único que puede sostener a la sociedad como sostiene los cielos... El hombre ha querido proclamarse independiente de Dios, le ha insultado, le ha perseguido, le ha arrojado de sus hogares... y Dios en castigo ¿sabéis qué ha hecho? dejarle sólo —¡y no del todo!— pero con esto basta para que el imperio del hombre se derrumbe... Figúraos un niño de cuatro años: proclamándose independiente y hasta enemigo de sus padres... ¿Qué podrían hacer éstos para castigarle? Muy poca cosa; les bastaba con dejarle en manos de su debilidad y consejo; esto era suficiente para que ese niño muriera de hambre y de miseria, o volviera humilde a pedirles perdón...

¡Si hicieran esto último los hombres! Porque no es Dios un padre duro, tirano, vengativo, que desea castigar al hombre, no; lo que desea es que el hombre se ponga en condiciones de recibir el perdón para otorgarle mayores beneficios. Lo que

NEUMATICOS

Por la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte han sido concedidos a los señores que se citan las cubiertas y cámaras siguientes:

Justo Alvarez García, Sotillo de la Adrada, camión M-62170, cuatro cubiertas y cuatro cámaras 34 por 7.

Blas Sánchez Gutiérrez, Mombeltrán, coche SE-11222, cuatro cubiertas y cuatro cámaras 14 por 45.

Pedro García Merinero, Gotarrendura, coche M 21510, dos cubiertas y dos cámaras 14 por 45.

Hipólito Muñoz Calvo, Avila, coche M-21007, cuatro cubiertas y cuatro cámaras 14 por 45.

Excmo. Ayuntamiento de Avila, camión AV-919, dos cubiertas 36 por 6.

Cecilio Organista Díaz, Hoyo de Pinars, camión M-48700, tres cubiertas y tres cámaras 32 por 6.

Pedro Tiemblo Jara, Arenas de San Pedro, camión M-63048, seis cubiertas y seis cámaras 32 por 6.

Francisco Sánchez Ramón, Pedro Bernardo, camión M 57153, tres cubiertas y tres cámaras 32 por 6.

Eusebio Huertas Timón, Madrigal de la Vera (Cáceres), camión M-39825, denegada.

Comercial Pirelli, S. A.—El agente vendedor, T. Velázquez. Comandante Albarrán, 2. Teléfono 10.

no puede hacer Dios es salvar al hombre; si el hombre no se humilla y para que se humille le deja caer en errores, en injusticias, en locuras sin cuento, que le avergüencen y le pongan ante sus mismos ojos el rebajamiento moral en que se halla y al ver su mal, despierte y acuda a sus brazos en busca de perdón...

Es cierto que muchos van reconociendo sus errores y vuelven a Dios. Los mismos que antes proclamaban tan altivamente su independencia de Dios y su menosprecio a la Iglesia Santa, ahora dicen que sin ella no hay salvación en la tierra, que no es posible la paz ni el respeto a la autoridad, y sin autoridad no hay sociedad... ¡Lástima es que los hombres tan intelectuales, como ellos se llaman, no hayan visto antes verdades tan sencillas, al alcance de los niños... pero este triste privilegio tiene la soberbia y la sensualidad, ofuscan la razón y oscurecen las verdades más claras por el sólo hecho de que les estorban para conseguir el logro de sus diabólicos e inmundos placeres...

Si; es cierto que muchos reconocen sus errores y acuden a la Iglesia en busca de salvación, pero ¡cuántos quedan presos entre las mallas de la ofuscación y del vicio. Otro día veremos que su número es espantoso.

F. Ricio.

JULIO LASTRAS CANTERO y MARMOLISTA

Encarnación (Carretera del Cementerio)

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito

NORIAS de cangilones de chapa galvanizada se construyen en los talleres de construcción de Aventadoras de Clemente Tejedor. Casarola de Arlón (Valladolid).

ORDINARIOS

Matriculados

AVILA-MADRID y viceversa

Servicio diario. Garantía.

Encargos.—En Avila: Isaac Peral, 6 (Frutería). En Madrid: Paseo de Onésimo Redondo, 32 (Vinos): Antes Paseo de San Vicente

No lo olvide

Si usted quiere calzar bien de ordinario igual que en fino en los CALZADOS GARCIA en Martín Carramolino.

NUEVO TALLER

DE REPARACIONES

RADIO-ELECTRICAS

Rodríguez y Sáez

CESTEROS núm. 3

Mecánicos competentes

COMPRO

toda clase de máquinas de escribir, sumadoras y calculadoras, sin distinción de marca, ni modelo, no importa que estén paradas.

Pago más que nadie

Dirijame su oferta.

REIGALON

Duque de Alba, 6. AVILA

Teléfono 300

SEÑORITAS

Si queréis adornar vuestros abrigos con pieles de astrakán fino dirigirse a CASA SERRANO en Santo Domingo.

Pieles de Astrakán

Casa Serrano

SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS (AVILA)

Avila.—Tip. y Enc. de Senés Martín

Primer aniversario DEL PRESBITERO

DON JOSE DIEZ ANTON

Que falleció en Avila el día 13 de Febrero de 1942

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P.

Las misas que se celebren dicho día en la iglesia parroquial de San Pedro a las ocho y media, nueve y nueve y media; en la de San Juan a las nueve y media, así como la de Sanchidrián (Avila) y las de Medina del Campo en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, y Segovia en la iglesia parroquial de Santa Eulalia a las ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA, agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadosos actos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL CONSEJO DE MINISTROS, PRESIDIDO POR EL JEFE DEL ESTADO, MODIFICA LA CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

(Continuación)

ras Isidro Carné, S. A. (Barcelona), multa de 500.000 pesetas, destino de su gerente don Isidro Carné Pujol a un batallón de Trabajadores por tres meses y cierre de su fábrica de Barcelona durante un año; a la casa Artíach, S. A. multa de 150.000 pesetas; a don Castor Langarica Ibarrrond, multa de 35.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a don Emilio Giordina Cabal, multa de 20.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a don Antonio Abadía Bolea, multa de 5.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a Hijos de Juan Antonio Lobato, multa de 150.000 pesetas y cierre de su molino de aceite durante tres meses; a don Dámaso Lobato Lobato, destino a un batallón de Trabajadores por término de tres meses; a don Teófilo Moral Lobato, multa de 30.000 pesetas y destino a un batallón de Trabajadores por término de tres meses; a don Julián de Blas de la Nava y José Bonilla Rodríguez multa de 1.000 pesetas y destino a un batallón de Trabajadores por término de tres meses; a Herminia Lobato y Zarapuz, multa de 75.000 pesetas, incautación de la mercancía que le fué intervenida y cierre de su almazara durante tres meses; a don Agustía Muñoz Rodríguez, multa de 44.000 pesetas y cierre de su almazara durante tres meses; a Viuda de Eduviges Muñoz, multa de 40.000 pesetas y cierre de su molino por término de tres meses; a don Pedro Benjamín Morá Lobato, multa de 30.000 pesetas y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

Gobernación.—Decreto haciendo extensivo al Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico los beneficios de de 16 de octubre último sobre indemnización por cambio de destino. Decreto por el que se dispone que los actuales agentes del Cuerpo General de Policía que obtuvieron su nombramiento como agentes auxiliares interinos honorarios o provisionales perfeccionen sus conocimientos profesionales en la Escuela General de Policía. Decreto por el que se propone que en el Tribunal de oposiciones de médicos de hospitales de la Beneficencia municipal y de instituciones análogas de la Beneficencia particular deberá figurar un representante de la Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. Decreto autorizando a la Dirección General de la Guardia Civil para llevar a efecto la permuta del antiguo cuartel de Carabineros de Casa Antúnez (Barcelona) por un solar y nuevo edificio para cuartel de la Guardia Civil de costas. Decreto por el que se modifica la constitución del Consejo de Dirección de Correos.

Decreto por el que se modifica la constitución del Consejo de Dirección de Telecomunicación. Decreto por el que se modifica lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de 30 de mayo de 1941, sobre aportación de los Municipios a la Mancomunidad Sanitaria Provincial para pago de quinquenios a los funcionarios sanitarios. Acuerdo del Consejo por el que se concede una subvención para reconstrucción de templos parroquiales por un importe de 4.251.000 pesetas. **Marina.**—Ley por la que se crea el Cuerpo Facultativo de Armas Navales. Ley por la que se dispone quede

a extinguir el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de la Marina mercante. Ley por la que se concede pensión extraordinaria a doña María del Carmen Bruceta y Llópiz y hermanos. Ley por la que se concede pensión extraordinaria a la huérfana ciega doña Carmen Berrocal. Decretos por los que se reorganizan los Cuerpos de Vigías de Semáforo y de Porteros y Mozos de las extinguidas Delegaciones marítimas. Decreto por el que se fijan condiciones para ingreso en el Cuerpo de Buzos de la Armada de los procedentes de la Comisión de Salvamento de Buques y otros. Decreto por el que se concede el general honorario de Artillería al general don José María Vázquez de Castro. Decreto por el que se modifica la denominación de los comandantes navales de las islas Baleares y Canarias. Decretos por los que se concede el empleo de generales honorarios a los coroneles de Infantería de Marina, en situación de reserva, señores Latorre y Villalobos. Decreto por el que se autorizan diversas obras, adquisiciones y contratos. Acuerdo autorizando la baja en las listas de la Armada del torpedero número 9. Varios expedientes de obras. Acuerdo por el que se dispone el pase a la escala complementaria de varios oficiales de Infantería de Marina. **Aire.**—Decreto relativo a la movilización total o parcial de las industrias o empresas que afectan al Ejército del Aire. Decreto por el que se aceptan definitivamente por el Estado unos terrenos en Pinar de Antequera, cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Valladolid al Ministerio para instalación de servicios de la Región aérea atlántica. Decreto por el que se dictan normas para la aplicación en el Ejército del Aire del «Avance en la escala» que determinan los artículos 26 y 27 del Reglamento vigente de recompensas en tiempo de guerra. Decreto disponiendo que la Medalla aérea individual será pensada para todo el personal que la posea. Decreto por el que se dispone que los oficiales de la escala de complemento del Ejército del Aire puedan alcanzar la categoría de comandantes, siempre que cumplan las condiciones y pruebas de aptitud reglamentarias. Decreto por el que se dispone el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de distintos jefes y oficiales. Decreto por el que se destina al alto Estado Mayor el coronel de la escala del Arma de Aviación don Enrique Palacios y Ruiz de Almodóvar. Numerosos expedientes de trámite. **Justicia.**—Decreto por el que se aprueba el reglamento y plan de estudios de la Escuela de Estudios Penitenciarios. Decretos por los que se nombran magistrados del Tribunal Supremo a don Gerardo Álvarez Miranda, don Francisco de la Rosa y de la Vega y don Federico Gómez Gorordo. Decretos sobre combinación en la carrera judicial. Ordenes por las que se concede el beneficio de libertad condicional a 7.478 penados. Expedientes de obras en el Ministerio, la Audiencia Territorial de Valencia, la Provincial de Tarragona y la nueva prisión provincial de Madrid.

Hacienda.—Ley modificativa de las disposiciones vigentes reguladoras de la contribución sobre la renta. Ley por la que se modifica la de beneficios extraordinarios. Ley sobre derechos pasivos de los funcionarios públicos que prestan servicio en el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional. Ley por la que se autoriza al Banco de Crédito Local para ampliar el límite de sus préstamos a las Corporaciones cuando aquéllas sean destinados a la construcción de viviendas protegidas. Ley sobre beneficios arancelarios temporales para determinadas importaciones. Ley sobre operaciones de créditos realizadas por las Cajas de Ahorro. Ley sobre régimen del Banco Exterior de España. Decreto por el que se reducen transitoriamente los derechos arancelarios de los sacos de envase. Distribución de fondos del mes de febrero. Numerosos expedientes de trámite. **Industria y Comercio.**—Decreto por el que se establecen reservas a favor del Estado de yacimientos minerales en las provincias de Huelva y Sevilla. Decreto por el que se declaran preferentes los suministros de materiales necesarios para la explotación de minas de carbón. Decreto por el que se establece un canon sobre la producción de lignitos y primas a la sobreproducción de hulla. Decreto por el que se concede la admisión temporal de recortes de aluminio. Decreto por el que se nombra director general de Minas a don Eugenio Cueto y Ruiz Díez. **Agricultura.**—Ley por la que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Fernando de Soto y Domecq, marqués de Santaella. Decreto sobre doma de ganado para su aplicación a trabajos agrícolas. Decreto sobre formación de auxiliares de Montes. **Educación Nacional.**—Decreto por el que se crea en Sevilla el Colegio Mayor denominado «Casa de Santa María del Buen Aire». Decreto por el que se modifican algunos artículos del Reglamento para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. Decretos por los que se nombra vocales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Sección «Alfonso el Sabio» y «Juan de la Cierva» a don José María Orta Aracil, a don Ramón Aller, a don Antonio Romañá, S. J., a don José María Otero Navascués y a don Alfredo Guijarro Alcocer; de la Sección «Ramón y Cajal» y «Alonso de Herrera», a don Ignacio Echevarría Vallarín, don Arturo Caballero P. Unamuno, don Luis Ceballos y don Miguel Odriozola; de la Sección «Raimundo Lulio» y «Menéndez y Pelayo», al excelentísimo y reverendísimo padre Francisco Barbado, obispo de Salamanca, y al reverendo padre Santiago Ramírez, O. P. **Obras Públicas.**—Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras de la variante entre los kilómetros 145 y 152 del camino nacional de Madrid a Portugal por Badajoz, provincia de Toledo. Decretos por los que se autoriza al ministro para efectuar por administración el suministro y acopio de carril con destino a la Sección tercera del ferrocarril de Madrid a Burgos y el acopio de tirafondos con destino a la superestructura de la Sección tercera del mismo ferrocarril. Decretos autorizando al ministro para la celebración de concursos de proyectos para la modificación y reparación de los mecanismos de cierre en los desagües de fondos de la presa del pantano de Jándula (Jaén); para la ejecución por administración, mediante destajo, de las obras del proyecto reformado de la presa del pantano de Linares del Arroyo (Segovia) y de las de mejora de los regadíos de Purchena (Almería) y de las obras de captación y conducción

Declaración de Churchill sobre la guerra

Representantes de Roosevelt y el "premier" británico se entrevistan con Chang-Kai-Chek y Wavell

LONDRES, 11.—El primer ministro inglés, Churchill, ha hecho en los Comunes una declaración sobre la situación de la guerra. Con referencia a la guerra submarina afirmó que «hace progresos» y que el ritmo de las construcciones navales angloamericanas supera al de las destrucciones ocasionadas por los submarinos del Reich. También manifestó que las pérdidas británicas en los últimos meses en la batalla del Atlántico han disminuido en relación con los meses del verano de 1942. Pasando a los proyectos de acción militar, Churchill anunció que se ha llegado a un acuerdo entre las potencias aliadas sobre el empleo de las fuerzas militares, «lo cual se hace de acuerdo con las opiniones de nuestros técnicos».—EFE. **Conferencias con Chang-Kai-Chek y Wavell** LONDRES, 11.—Oficialmente se anuncia que Dill, representante de Churchill, y el teniente general Arnold, en representación de Roosevelt, han celebrado una serie de conferencias con Chang-Kai-Chek en Chung King y con el mariscal Wavell en la India. El comunicado añade que se ha llegado a un completo acuerdo para una ofensiva coordinada y una mutua asistencia y cooperación en las operaciones ofensivas próximas contra las fuerzas japonesas.—EFE. **Caen en Suecia varios globos británicos** ESTOCOLMO, 11.—Varios globos británicos de barrera, arrastrados

por el viento, han llegado a Suecia. Uno ha caído a tierra en las inmediaciones de Upsala. Tiene 2,5 metros de diámetro y lleva la marca de fábrica británica y la fecha de enero de 1942. Cerca de Soomen ha caído otro globo, que se ha enganchado en los árboles con su cable de 150 metros de longitud. Finalmente, otros dos han caído en el norte del país, uno en Kabbalis y otro en Krylbo. El cable de éste ocasionó algunos daños en varias casas.—EFE. **Eisenhower, comandante en jefe de las tropas en Africa** LONDRES, 11.—En la exposición hecha hoy por el ministro, Churchill, en la Cámara de los Comunes, acerca de la situación de la guerra, anunció que el general Eisenhower ha sido nombrado comandante en jefe de las fuerzas aliadas en Africa del Norte, quedando, por tanto, el octavo ejército inglés a las órdenes de dicho general, de quien dependerá también el general Alexander, así como el mariscal del Aire, Tedder, nombre jefe de las fuerzas aéreas del Mediterráneo y del Oriente Medio. Añadió el primer ministro que esta modificación de mando obedece al hecho de haber entrado ya las fuerzas aliadas en el área en que operan las tropas norteamericanas.—EFE.

Rudos combates en el sector meridional del frente del Este

Gran Cuartel general del Führer, 11.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «En el curso de rudos combates, que continúan librándose en el sector meridional del frente del Este, han sido obtenidos considerables éxitos defensivos en varios puntos. Los bolcheviques han experimentado elevadas pérdidas en hombres y material. En el Cáucaso occidental se registran combates de importancia local. Nuestros contraataques han obtenido éxitos sobre las fuerzas enemigas nuevamente desembarcadas al suroeste de Novorossiak. En el Donetz superior han sido rechazados los ataques enemigos, con sangrientas pérdidas para los soviets. Ha sido estrechado el cerco en torno a un contingente de fuerzas soviéticas. Al este del sector de Oskol los bolcheviques han intentado mediante ataques en masa aislar a las fuerzas alemanas de determinados sectores y obstaculizar así la continuación de los movimientos combatiivos. Sin embargo, los contraataques de nuestras reservas locales han logrado derrotar y aniquilar a las fuerzas enemigas. Cuarenta tanques enemigos han quedado sobre el campo de batalla. Las fuerzas aéreas han realizado repetidos ataques contra las columnas enemigas en marcha y las concentraciones de tropas y vehículos. En el sector septentrional, en vista de la imposibilidad de progresar al sur del lago Ladoga, el enemigo ha trasladado sus ataques a otros puntos; pero han fracasado, a pesar de estar fuertemente apoyados por tanques y aviones de todos los tipos. Continúan los combates en torno a una brecha local de nuestro frente. Nuestros aviones han bombardeado día y noche las posiciones ocupadas por los tanques soviéticos y las vías de comunicación utilizadas por los refuerzos enemigos. Entre los días 1 y 10 de febrero 350 tanques bolcheviques han sido destruidos, capturados o incendiados por nuestras fuerzas en el frente oriental.»—EFE.

POLLUELOS LEGHORN
Facturaciones rápidas. GRANJA GRAU. Despacho en Madrid: Andrés Mellado, 21. Lo más moderno en avicultura.

Torrón FOTOGRAFICO
Entrada 7.—AVILA

MOTORES
y Transformadores, nuevos, garantizados. Existencia en todas potencias y características. Precios especiales para revendedores. ELU, Maquinaria Eléctrica, S. L. Teléfono 23. Durango, BILBAO.

BARACHOL
Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones. **ATECO - APARTADO 1043 - MADRID**

Lea usted «EL DIARIO DE AVILA»

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière—Riera)
Edición de 1943
En preparación

MÁS DE 3.500.000 DATOS
54 MAPAS PROVINCIALES
Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Prelo de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS (por suscripción)
DOSCIENTAS CINCUENTA Ptas.

A cuantos interese esta edición recomendamos cursen sus pedidos con urgencia, ya que en breve quedará cerrada la suscripción
Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Gramados, 86 y 88—BARCELONA

En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los números siguientes:

33.689.—Con 140.000 pesetas.

927.—Con 75.000 pesetas.

26.950.—Con 30.000 pesetas.

Los números premiados con 2.000 pesetas han sido:

7.283; 10.991; 12.933; 13.260;

13.916; 15.185; 16.234; 35.428;

41.345.

ULTIMA HORA

La esposa de un obrero da a luz cinco hijos

BADAJOS.—Se ha registrado un caso de parto quintuple. Lorenza de Herrero Mendia, esposa del obrero José Paredes, ha dado a luz cinco criaturas, tres niñas y dos niños, de pequeño tamaño y peso, pero muy bien conformados y de pelo abundante, pesaban aproximadamente quinientos gramos cada uno de estos hijos. El último murió dentro del vientre de la madre, dando lugar a una intervención quirúrgica. La madre murió después de la operación, y los cuatro pequeños que nacieron con vida también murieron.—(Cifra)

Llega a Madrid el arzobispo de Nueva York

MADRID.—Ha llegado al aeropuerto de Barajas, procedente de Lisboa, el arzobispo de Nueva York, que fué recibido por el Nuncio de Su Santidad.—(Cifra.)

Disminuye la presión soviética en el frente oriental

BERLIN.—El comunicado alemán da cuenta de que debido a las graves pérdidas sufridas por los soviets ha disminuido la presión enemiga en el frente oriental. Los rusos han reanudado sus ataques en Novorossiisk. 29 aviones fueron derribados en el sector de Volchov.—EFE.

Frente de Rusia

(Viene de 1.ª página)

ron encomadas sobre todo en los pasos de Gened y Esid. Esto no se logró.

Actualmente se advierte una cuarta fase, y también con base en Gafsa. Las fuerzas alemanas ha reconocido a tiempo grandes concentraciones en esta zona, que hacen suponer una próxima ofensiva en este sector. Nada puede decirse de cuándo y cómo, pero se señala ya que mientras la ruta de abastecimiento alemana pasa por Sicilia, el camino de los transportes de avituallamiento que han dotado a las fuerzas anglosajonas de locomotoras debe recorrer miles de kilómetros cruzados de amenazas y peligros.

En los últimos cinco meses han sido cuatro millones de toneladas de registro bruto las que hundieron los submarinos. El mal tiempo, los temporales y la mar gruesa constante no han dejado a la nueva táctica del almirante Doenitz desplegarse a sus anchas. También hemos visto por primera vez en la Prensa un nuevo tipo de tanque alemán, al parecer, al que los ingleses han denominado «Tigre», que ya ha hecho sus primeras armas. No nos resta, pues, sino esperar los acontecimientos y que las concentraciones observadas contra Tánez rompan la marcha contra las fuerzas nuevas germanoitalianas.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. SECCION FEMENINA

EDUCACION FISICA IV Campeonatos Nacionales de Hockey

Del mismo modo que el Servicio de Cultura se ocupa de la formación moral e intelectual de la mujer, a ésta le incumbe su educación física. Hasta ahora los deportes, juegos, gimnasia, han sido practicados únicamente por las personas adineradas. Costaba esto mucho y nadie se preocupaba de ponerlo al alcance del pueblo.

Hoy la Falange para quien tiene la misma importancia y considera por igual a todos los españoles, por la mera razón de serlo, se preocupa y ocupa de que todas las mujeres de España puedan recrearse con juegos deportivos y fortalecer sus cuerpos con la vida de aire libre y la gimnasia mediante el servicio de Educación Física.

Por eso, la Sección Femenina, aspira a crear grandes figuras y potentes equipos, que dejen el nombre de España a la altura que se merece; pero más aún si cabe, quiere formar mujeres fuertes de cuerpo y alma, que sepan ganar y sepan perder.

«España tiene ya elegido su camino. Yo no sé si en este camino nos esperan días difíciles o peligrosos; pero lo que sí sé es que nada ni nadie nos apartará de él.»
(Del discurso del camarada Arrese en Sevilla).

Para llegar a la realización de esta meta que la Sección Femenina aspira, y que con su inmensa labor está logrando, saliendo a campos internacionales y obteniendo rotundos triunfos como el obtenido últimamente en hockey contra Alemania.

Como consecuencia y para que este año puedan enfrentarse los equipos españoles con otros extranjeros con mayor éxito que en años anteriores, han empezado a celebrarse los IV Campeonatos Nacionales de Hockey, con el fin de que el vencedor se enfrente con el extranjero con la máxima garantía de éxito.

En este campeonato, le ha correspondido al equipo de Sección Femenina de Avila jugar con el de Segovia, efectuándose el encuentro el próximo día 21 a las cuatro y media de la tarde, en el campo de deportes del Pradillo, prometiendo ser muy interesante por la técnica de las segovianas, y dado el entusiasmo de las jugadoras locales.

Treinta y una viviendas protegidas serán inauguradas en Avila a mediados de Marzo

Las rentas oscilarán de 12 a 15 duros

Los beneficiarios obtendrán la propiedad a los treinta años

Por fin se va a cumplir uno de los objetivos que se propuso el Ayuntamiento avilense realizar. Es deseo del alcalde, señor González de Vega, que para el día de San José se inauguren las treinta y una viviendas protegidas que están casi terminadas en el barrio de Santiago. Se piensa dar a la inauguración la máxima solemnidad y se espera la asistencia de autoridades del Instituto Nacional de la Vivienda.

Ningún otro día pudo elegirse mejor al efecto, para que el patrocinio del Obrero Carpintero de Nazaret se extienda a las familias cristianas que habitan esas casas que el Estado Nacional Sindicalista proporciona a los productores españoles. Dentro de pocos días se harán públicas las condiciones para solicitar las viviendas citadas, cuando la Comisión que tiene el encargo, redacte el reglamento que ha de regir las concesiones. Las rentas oscilarán entre las sesenta y setenta y cinco pesetas y a los treinta años pasarán los beneficiarios a ser dueños de la casa que les corresponda.

Las características de estas viviendas son la solidez y capacidad para

familias incluso numerosas. Tres dormitorios orientados al mediodía, una habitación extensa y ventilada para que puedan las familias hacer la vida de hogar, cocina y retrete, despensa-alacena y un corral no pequeño en que puedan criarse doce gallinas y un cerdo.

La construcción la ha llevado a cabo la empresa Mave de Madrid, que gracias a las gestiones del Ayuntamiento y contando con la ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda ha podido vencer las dificultades materiales que se oponían a la realización. En un año se ha dado cima a la empresa propuesta, sin que en más de otro año anterior hubiera acudido contratista alguno a la subasta. Este ha sido el gran éxito logrado.

Y ahora se tiene el proyecto de construir un nuevo grupo de viviendas en el Rollo, con análogos características, si bien se procurará, cosa difícil, abaratar los alquileres. Nuestro deseo es que San José, bajo cuyo patrocinio se pone el grupo construido, sea también protector de las nuevas aspiraciones para dotar a los obreros avilenses de casa capaz para sus necesidades.

Delegación Provincial de Trabajo

DESCANSO DOMINICAL

La voluntad firme del Estado español, declarada en el Fuero del Trabajo, de renovar la tradición católica de justicia social sobre un concepto humano del ejercicio de las actividades productoras, requiere el absoluto respeto y cumplimiento de las leyes divinas.

La Ley de descanso dominical, una de las leyes más nobles, entre las promulgadas por nuestro Caudillo, no puede representar en la plenitud de su significación, una grave amenaza económica para el obrero y una práctica disminución del salario. Para el mejor cumplimiento de los deberes religiosos, o sea para que el obrero pueda observar el precepto de oír el Sacrificio de la Santa Misa, descansando el domingo, y pueda además vivir consagrado ese día a cumplir los sagrados deberes del cristiano para con Dios, para con su familia e hijos, el jefe del Estado español dispuso que todo trabajador tendría derecho a percibir el salario íntegro del domingo.

Infringen los preceptos legales y serán sancionados por esta Delegación aquellos empresarios que apartándose del cumplimiento de estas normas y conculcando los sagrados preceptos de nuestra religión católica obliguen a sus trabajadores a trabajar en domingo o aún cuando no haciéndolo les negasen el salario correspondiente a ese día y que la Ley les adjudica.

Infringen los preceptos legales y serán sancionados por esta Delegación aquellos trabajadores que acepten el trabajo en domingo bien para poder percibir doble jornal, bien por estimar que de esta forma justifican el salario que se les abona por su empresario. Los trabajadores que por estos motivos realicen labores en estos días, aparte de infringir las leyes sociales del Estado promulgadas con la más noble intención de protegerles a ellos y sus familias conculcan también los sagrados preceptos de nuestra Religión Católica.

En consecuencia de todo lo expuesto, esta Delegación se ve en el deber de recordar lo siguiente:

- 1.º Serán sancionados todos aquellos patronos que obliguen a aquellos patronos que obliguen a realizar a sus obreros trabajos en domingo o días declarados festivos siempre que no concurren las circunstancias de excepción que la Ley señala.
- 2.º Aún dentro de estas excepciones se recuerda el deber ineludible de concederlos en domingo y en los días declarados festivos una hora de descanso para cumplimiento de sus deberes religiosos.
- 3.º Serán sancionados aquellos trabajadores por cuenta propia o ajena que realicen labores en domingo o días festivos siempre que no concurren las circunstancias de excepción taxativamente señaladas en la Ley de descanso dominical.
- 4.º A los que sean reincidentes en estas infracciones se les aplicará las sanciones máximas a que la Ley autoriza.
- 5.º Los alcaldes, jefes de puesto de la Guardia Civil y delegados sindicales locales pondrán en conocimiento del excelentísimo señor Gobernador civil y de sus jerarquías correspondientes aquellos casos de infracción que observasen debidos a empresarios o trabajadores, por el que se infrinja lo dispuesto en los artículos anteriores.

Esta Delegación de Trabajo ruega a los señores empresarios y trabajadores de Avila la observancia y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden-Circular y le será muy doloroso tener que sancionar todos aquellos casos que se sean puestos en su conocimiento y sean debidamente comprobados.

El delegado de Trabajo, Hector Maravall Casesnovas.

Bajo la presidencia del Delegado Provincial de Trabajo se ha reunido en sesión de constitución la Junta Consultiva de Trabajo con la asistencia del Inspector jefe de Trabajo, Magistrado de Trabajo, Delegado provincial del Instituto de Previsión y Jefe Provincial de Estadística.

Por todos los miembros de la misma se expusieron los problemas principales que existen planteados en sus servicios respectivos, trazán-

DE SOCIEDAD

Viajeros
Ha regresado de Madrid, en disfrute de permiso, el administrador de la C. N. S., don Tomás Montero Cuervo.

Misas
Todas las misas que se celebren los días 15 y 23 en la Parroquia de San Juan y Convento de San Antonio, así como el alumbrado de las Reparadoras, serán aplicadas por el alma de los señores Condes de Montefrío y su nieto Enrique Ortiz Aboín, (q. e. p. d.)

Aniversarios
Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Santiago Jiménez Cobas, maestro guarnicionero que fué de esta Ciudad.

Por el eterno descanso de su alma esta mañana se ha celebrado solemne funeral en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Renovamos nuestro sentimiento a la familia del finado señor (que en paz descanse).

Mañana 13 cúmplase el quinto aniversario de la muerte del industrial Juan Parra por cuya alma se aplicarán las misas del día 13 a las ocho en San Vicente; el día 15 a las nueve menos cuarto en la Encarnación y el 16 a las siete y media en San Juan.

SE OFRECE ama de cría. Razón: Aurelia Rollón, en Navatagordo (Avila).

SE VENDE un solar en San Roque o por parcelas, y se vende un establo para 24 reses, con sus corrales, hoy almacén de trapos. Razón: San Nicolás, número 8.

Dr. García Funcaste
Maternólogo por oposición, de Instituto Provincial de Avila.
Consulta: los jueves de una a dos en San Juan de la Cruz, 12.

SE NECESITA una cocinera en San Segundo, 8.

Registro Civil

Día 12 de febrero.
Nacimientos: Victoria Hernández Martín (Carrera de Santo Tomás número 39).
Defunciones: Obdulia Berrón Bejerano, de 63 años (Larreta 5).

ANUNCIO

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Automóviles de Avila-Piedrahita-Barco» convoca a junta general de accionistas en el domicilio social, calle de la Horcajada 2, para el día 21 de los corrientes y hora de las once, con el fin de tratar de la aprobación de cuentas, balances y los demás asuntos pendientes en que tenga interés la expresada Entidad.

Si no se reuniese número suficiente de accionistas a la hora indicada, se celebrará a las doce del mismo día otra reunión, en segunda convocatoria.

Lo que se anuncia según disponen sus estatutos.
Piedrahita, 8 de febrero de 1943.
El Vocal-Secretario.

Despertar el ansia de saber, de perfeccionar. Urgente tarea para enseñar a un pueblo a caminar. Escuelas de Formación de la Sección Femenina.
Sobre tus rodillas, mujer, se educarán las generaciones futuras. Que de tus labios aprendan a conocer a Dios, y a amar a su Patria. Escuelas del Hogar de la Sección Femenina.

COMPRAMOS Raíz de Berceo Dirigirse, Hotel Continental. Avila.

SANATORIO QUIRURGICO
"San Francisco Javier"
CANDELEDA

¡ATENCIÓN!

Se venden siete vagones de naranjas de la acreditada marca Pelufo en el Almacén de la calle de Tomás Luis de Victoria, número 7 (junto a la Caja de Ahorros). Mandarinas Washington. Precios baratísimos. No deje de visitar este Almacén

Centro Especializado de Obreras de Acción Católica

La velada de anoche

En el Salón de la Casa Social Católica, rebosante de público, se ha celebrado una velada recreativa llevada a cabo por las obreras de dicho Centro.

Da comienzo con la poesía, recitada por una asociada de la Juventud, «Consejos de Santa Teresa a las Jóvenes de Acción Católica», en el que aplica el lema de piedad, estudio y acción.

El coro del Centro ejecuta con maestría unos cantos regionales y jotas aragonesas.

A continuación se pone en escena la obra de Muñoz Seca: «La plancha de la Marquesa», siendo muy aplaudidas y causando el regocijo del público con sus oportunos chistes.

Otras dos asociadas del Centro de Obreras recitan unas lindas poesías a España y al amor de madre. Se dió fin con el himno de las Jóvenes de Acción Católica.

El acto, en el que reinó gran entusiasmo y alegría, resultó sumamente simpático.

Felicitamos a las jóvenes obreras de Acción Católica, que tan bien saben unir la honesta diversión y alegría con la propia formación y apostolado.

¡Españoles!

En el Fuero del Trabajo se reconoce a la familia como la base y fundamento del Nuevo Estado.

El Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares ayuda al desarrollo de la institución familiar.

El incumplimiento de sus normas supone lesionar en su esencia a la Sociedad española.

Casa Social Católica

Se necesita maestro para las escuelas diurna y nocturnas.

SE ARRIENDAN pastos para setenta vacas en Santiago del Campo (Cáceres), dehesa Prescribanillo.

Para informes y tratar, en dicha dehesa o Domingo Enriquez, Villanueva del Aceral.

SE VENDE comedor completo y una cuna. Razón: Travesía Emperadrada número 6.

¡MUJER TRABAJADORA!

La realidad de tu deseo te la proporcionará un Préstamo Nupcial al facilitarte la creación de tu hogar.

Solicítalo en la Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

dose las normas precisas para una mayor coordinación y colaboración que ha de repercutir en una mayor difusión y aplicación de los beneficios que conceden las leyes de trabajo y previsión social del Nuevo Estado a los trabajadores.

LA SEÑORA
Doña Obdulia Berrón Bejerano
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY
A LOS 63 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don Víctor, don Jesús, don Félix, don Pablo, doña Teresa, doña Natividad, doña Carmen y doña Isabel; hijos políticos doña Hermenegilda Arenas, doña Justa Rodelgo, doña Romana Díez, don Nicolás Peñarocha, don Francisco Crespo, don Manuel Rodríguez, doña Pilar Sáez y doña Manola Alvarez; hermanos don Damián, doña Francisca, don Anastasio (del Comercio) y doña Victoria; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.
Misa de Corpore insepulto: Mañana sábado, 13, a las diez de la misma. Conducción del cadáver: Mañana, 13, a las once y media.
Misa de San Lázaro: El lunes, 15, a las nueve de la mañana.
Casa mortuoria: Larreta, 5.
Parroquia: San Juan Bautista.
Avila, 12 de febrero de 1943.